

Acta 01 de resultados

Convocatoria pública unidades productivas de asociaciones y cooperativas agropecuarias en la zona rural de Cúcuta

Fecha: San José de Cúcuta, 29 de septiembre 2020

Hora: 5:00 pm.

Lugar: Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz y reunión virtual por Meet

Asistentes:

- Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz

Elisa Katherine Montoya Obregón
Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

Natalia Betancourt Andrade
Profesional de apoyo en proyectos productivos Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz

Martha Liliana Tibaduiza Camargo
Profesional de apoyo en proyectos productivos Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz

- Secretaria de Desarrollo Social

Sergio Andrés Maldonado Huertas
Secretario de Desarrollo Social

Juan Diego Peña Canal
Subsecretario de Productividad y Competitividad de la Secretaria de Desarrollo Social

Blanca Guerrero Moncada
Profesional especializada en proyectos de desarrollo de la Secretaria de Desarrollo Social

Convocados:

- Mesa de Participación de Víctima de San José de Cúcuta

Luis Alberto Duran Alarcón
Delegado de la mesa de víctimas para participar en el comité evaluador

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización de los proyectos presentados mediante la convocatoria
3. Análisis y puntuación de los proyectos presentados
4. Selección de los proyectos a beneficiar por matriz de ponderación
5. Cierre y firma del acta

Desarrollo de la reunión:

1. Saludo de bienvenida:

Hace uso de la palabra la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, Elisa Katherine Montoya Obregón, quien agradece la presencia y participación de los asistentes, resaltando que la importancia de la Convocatoria pública para unidades productivas de asociaciones y cooperativas agropecuarias en la zona rural de Cúcuta es que por medio de esta se apuesta por la construcción de entornos de paz y el crecimiento de la economía desde lo rural. Además, resaltó que la convocatoria se realizó entre el 16 de septiembre hasta el 28 de septiembre de 2020, y que se publicó por medios virtuales y radiales.

Se realizó la presentación de los asistentes a la reunión y se procedió a verificar el quorum de la mesa de selección, al notar que faltaba el delegado de la mesa de participación de víctimas se hizo contacto para confirmar la asistencia al espacio, más, al recibir una negativa se procedió a continuar con el comité únicamente con la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz y con Secretaria de Desarrollo Social.

2. Socialización de los proyectos presentados mediante la convocatoria

La Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, Elisa Katherine Montoya Obregón, manifestó que en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "Cúcuta 2050, Estrategia de todos", se formuló el Proyecto "Fortalecimiento de los medios de vida colectivos en la zona rural para la población víctima del conflicto en el municipio de Cúcuta", registrado con el Código BPIN 2020540010117. Con este se busca aumentar el nivel de cumplimiento del Acuerdo de Paz, específicamente el tema de la Reforma Rural Integral, punto 1.1.3. que trata del tema de los estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa, asistencia técnica, subsidios, generación de ingresos, mercadeo, formalización laboral.

En relación con lo anterior, el 16 de septiembre se publicó en la página web de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/noticias/convocatoria-para-iniciativas-colectivas-agropecuarias> allí se publicaron los términos de referencia y documentos requeridos para participar en la convocatoria pública. Hasta el día 28 de septiembre de 2020 se recibieron las postulaciones que fueron enviadas al correo electrónico de la secposconflicto@cucuta-nortedesantander.gov.co hasta las 11:59pm de ese día.

Como resultado de la convocatoria se obtienen un total de 12 proyectos presentados, proyectos que se encuentran en diferentes corregimientos del área rural de Cúcuta. Luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en temas de documentación, se determinó que uno de los proyectos (Galpón de las gallinas feliz) no podía participar por no cumplir con el formato de la convocatoria y no anexar los otros documentos requeridos.

3. Análisis y puntuación de los proyectos presentados

Para hacer la puntuación y análisis de los proyectos presentados se comenzó evaluando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la postulación:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o personería jurídica expedida por la secretaría de gobierno del departamento de Norte de Santander o del Municipio de San José de Cúcuta.
- ✓ Copia de la cédula del representante legal.
- ✓ Registro Único Tributario - RUT de la asociación o cooperativa.
- ✓ Certificados de antecedentes de la Contraloría, Policía y Procuraduría del representante legal de la asociación, cooperativa, corporación y fundación.
- ✓ Certificado uso de suelos o identificación catastral
- ✓ Formato de presentación del proyecto propuesto por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz de Cúcuta (Anexo 1).
- ✓ Listado de miembros, el mínimo el 50% de los miembros deberán estar debidamente acreditados en el Registro Único de Víctimas (Anexo 2).
- ✓ Certificado emitido por la asociación o cooperativa de no contar con cultivos ilícitos en las áreas de impacto del proyecto y/o en los predios de los beneficiarios (Anexo 3).
- ✓ Carta de aceptación de las visitas (Anexo 4).

Al hacer la revisión se notó que uno de los proyectos no cumplía con el formato requerido, por lo que, de los 12 solo se calificaron 11 proyectos. Posteriormente, se procedió a designar la calificación de cada uno de los proyectos presentados teniendo en cuenta la siguiente matriz:

Componente	Contenido	Ponderación (%)
Descriptivo	Descripción del proyecto	10
	Necesidades que pretende resolver el proyecto	15
	Objetivo de la propuesta	15

	Descripción de antecedentes sobre el manejo de la propuesta	10
	Componente de construcción de paz	15
Técnico	Nombre del proyecto (Impacto social, económico, ambiental, etc.)	5
	Metodología para la implementación del proyecto	10
Presupuestal	Equipos, Insumos, Materiales, Herramientas (claridad en las especificaciones)	10
	Contrapartida de la asociación o cooperativa	10
	TOTAL	100

Se resaltó que los 11 proyectos presentados se encontraban dentro de las siguientes líneas de producción agropecuaria:

- ✓ Pecuaria
- ✓ Avícola
- ✓ Agrícola
- ✓ Apícola

Al evaluar el uso del suelo de los proyectos, gracias al acompañamiento y asistencia técnica del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se pudo constatar que algunos predios se encontraban en áreas de conservación y protección ambiental, de uso forestal protector, así como en áreas de alta amenaza por inundación. Además, que algunas asociaciones (ASOMUPVEA y MFC Mujeres de Banco de Arena) no adjuntaron la información de identificación catastral para poder hacer el análisis de suelo junto con Planeación. Por lo anterior, dichas asociaciones no fueron calificadas por la mesa de selección y

4. Selección de los proyectos a beneficiar por matriz de ponderación

Una vez presentados los 9 proyectos y asignados los puntajes por parte de cada secretaría se procedió a la construcción de la matriz de ponderación que permitió seleccionar las 6 asociaciones agropecuarias con mejores puntajes. Para ello, se sumaron los puntajes asignados por cada secretaría y se dividió en dos, así, logrando obtener el promedio de puntajes que obtuvo cada proyecto.

Los resultados de la ponderación fueron los siguientes:

Número	Asociación	Puntaje final
1	Asociación De Cacaoteros De Palmarito - ASOCAPAL	91
2	Cooperativa Multiactiva de Productores de Panela El Fénix	85
3	Por el bienestar de todas	83,5
4	Asociación Red Integral Multiactiva de Apicultores de los Andes - ASORIMAAN	82
5	Asociación de Citricultores de Banco de Arena - ASCITRIBAN	81,5
6	Las Divas Luchadoras	80
7	Asociación de mujeres de Palmarito - ASOMUPAL	72,5
8	Asociación San Faus por la Paz	60
9	Asociación de Pollos Rural	54

Lo anterior, significó que las asociaciones seleccionadas para ser apoyadas por parte de la Alcaldía de Cúcuta, como lo ha indicado el Ing. Jairo Yáñez, a través del proyecto “Fortalecimiento de los medios de vida colectivos en la zona rural para la población víctima del conflicto en el municipio de Cúcuta”, liderado por parte de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, son las siguientes:

Número	Asociación
1	Asociación De Cacaoteros De Palmarito - ASOCAPAL
2	Cooperativa Multiactiva de Productores de Panela El Fénix
3	Por el bienestar de todas
4	Asociación Red Integral Multiactiva de Apicultores de los Andes - ASORIMAAN
5	Asociación de Citricultores de Banco de Arena - ASCITRIBAN
6	Las Divas Luchadoras

Se señaló que por línea productiva al menos un proyecto productivo será fortalecido, como se deja constancia en el siguiente cuadro:

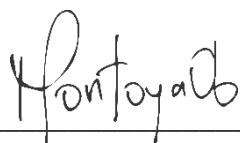
Línea Productiva	Proyectos Presentados	Proyectos Aprobados
Pecuaria	3	1
Avícola	2	1
Apícola	1	1
Agrícola	3	3
Total	9	6

5. Cierre y firma del acta

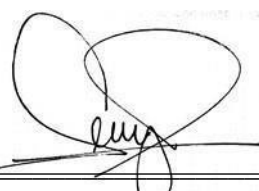
Siendo las 9:00 p.m. la Secretaria Elisa Montoya Obregón da por culminado el espacio de evaluación, concertación y selección de iniciativas productivas colectivas agropecuarias que serían beneficiarias del proyecto mencionado, luego de haber agotado los puntos del orden del día. Se agradece a los participantes por su tiempo, dedicación y colaboración durante el espacio.

Como constancia de lo anterior y como certificación de lo aquí escrito firma el equipo de trabajo, quienes estuvieron presentes en la reunión.

Se firma la presente Acta en San José de Cúcuta, el día 29 de septiembre de 2020.



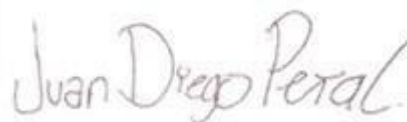
Elisa Katherine Montoya Obregón
Secretaria de Posconflicto y
Cultura de Paz



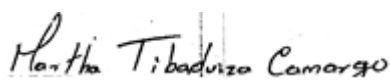
Sergio Andrés Maldonado Huertas
Secretario de Desarrollo Social



Natalia Betancourt Andrade
Profesional de apoyo en proyectos
productivos Secretaría de
Posconflicto y Cultura de Paz



Juan Diego Peña Canal
Subsecretario de Productividad y
Competitividad de la Secretaria de
Desarrollo Social



Martha Liliana Tibaduiza Camargo
Profesional de apoyo en proyectos
productivos Secretaría de
Posconflicto y Cultura de Paz



Blanca Guerrero Moncada
Profesional especializada en
proyectos de desarrollo de la
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Natalia Betancourt – Profesional de apoyo

Revisó: Martha Tibaduiza – Profesional de apoyo

SECRETARÍA POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ

Dirección: Av 6E # #9 - 39, Barrio La Riviera / PBX 5834949 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.co